



Fuente:

TyN Magazine

Twitter ha solicitado a la firma Clearview, especializada en inteligencia artificial (IA), que deje de recopilar datos de sus usuarios y borre todo el contenido procedente de su plataforma, porque entiende que dicha firma ha transgredido las políticas de la red social al emplear las fotografías de sus miembros en tareas de vigilancia.

En virtud de las directrices y acuerdos de desarrollo que Twitter viene aplicando desde mayo de 2018, el contenido de la red social “no podrá utilizarse, mostrarse, distribuirse ni ponerse a disposición de ninguna entidad del sector público (ni de ninguna entidad que preste servicio a dichas entidades) cuya función o misión principal incluya actividades de vigilancia o recopilación de información”.

Este mismo mes de enero, *The New York Times* informaba de que Clearview había recopilado más de 3.000 millones de fotos de plataformas sociales, y de que el FBI, el Departamento de Seguridad Nacional estadounidense y más de 600 organismos policiales de todo el mundo las habían utilizado en la identificación de sospechosos.

Clearview afirma en su sitio web que sus prácticas son legales y que tan solo ha recopilado información pública mediante búsquedas en la web abierta.

Explica que “Clearview no busca ni puede buscar información privada, ni protegida, lo que incluye los perfiles privados en las redes sociales”.

En un artículo relacionado, *BBC News* explica que la Comisión Europea lleva cinco años estudiando la prohibición del reconocimiento facial en espacios públicos.

Disponible en:

<https://www.tynmagazine.com/twitter-adopta-medidas-contr-el-reconocimie...> [1]

Links

[1] <https://www.tynmagazine.com/twitter-adopta-medidas-contr-el-reconocimiento-facial/>